



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.2.2.2-9	30-01-2020	7.0	1 de 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CURADURIA URBANA N° 2 DE PEREIRA

AUDITORÍA REALIZADA: Actuación Especial de Fiscalización - Verificación Informes de Gestión Rendidos por los Objetos de Control de la Cuenta en Línea Curador Urbano N°2 Vigencia 2025

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO MONTES POSADA

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: CATALINA RAMIREZ PARDO

CARGO DE QUIEN DILIGENCIA: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FECHA: 15 ABRIL 2026

Esta encuesta tiene como objetivo determinar el grado de calidad en el servicio prestado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Municipal de Pereira, de tal forma que, basados en sus apreciaciones, podamos generar acciones de mejora que permitan ofrecerle un mejor servicio. Para responder la encuesta marque con un X la casilla correspondiente, SI cuando esté de acuerdo con la afirmación y en caso contrario NO, fundamentar el porqué de la negación.

1. Se dio a conocer oportunamente la carta de presentación, la cual contiene nombre de la auditoría, equipo auditor, duración y vigencia de la misma?

SI	NO
x	

¿Por qué? Fue oportuno su conocimiento.

2. Tuvieron la oportunidad de ejercer el derecho de contradicción sobre aspectos del informe preliminar y sus observaciones?

SI	NO
x	

¿Por qué? Se contó con la oportunidad de ejercer el derecho de contradicción sobre aspectos del informe preliminar y sus observaciones.

3. Considera que los informes y los planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría le han coadyuvado al mejoramiento de su entidad:

SI	NO
x	

¿Por qué? Con los informes y los planes de mejoramiento suscritos por la Contraloría hemos podido mejorar en aspectos importantes para el buen funcionamiento de esta Curaduría.

4. Considera que los Auditores en el ejercicio Auditor aplicaron adecuadamente la metodología preestablecida legalmente por la Contraloría Municipal de Pereira?

SI	NO
x	

¿Por qué? Se aplicó correcta y adecuadamente la metodología preestablecida legalmente por la Contraloría Municipal de Pereira

OBSERVACIONES:


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LUIS FERNANDO MONTES POSADA – CURADOR URBANO N° 2 DE PEREIRA